GOBIERNO DE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

I° .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1038	71847	01/06/2012
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOR.
RUT EMPRESA	61202000-0 N° 17
REGIÓN	IX REGIÓN FONO 462378
COMUNA	ANGOL CIUDAD
DOMICILIO	LAUTARO EMAIL@ jacqueline.campos@mop.gov.cl
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	RETROEXCAVADORA
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 16.00 Tara ▶ 16.00 PBT ▶ 32
INFORMACIÓN	DEL: TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ V REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA Destino ▶ LIMACHE
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA Destino ▶ LIMACHE (EL PANGAL)
RUTA A RECORRER	5 NORTE; E-47; 5 NORTE; 60CH; 62.
TOTAL DE K.M	2500 Fecha Aprox. Viaje 06/06/2012
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.80
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 2.60 Total ▶ 3.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.00
INFORMACIÓN	Newspapers of the second secon
PATENTES	Vehiculo ▶ YK-1232 SemiRemolque ▶ JF-7096 Remolque ▶
CONFIGURACI	Account to the second to the s
DIST.ENTRE CONJUN	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (E) (E)
PESOS X EJES	4.00 11.00 17.00
N° DE RUEDAS	2 8 12
DISTANCIAS ENTRE E	harring harring harring karring karring harring harring harring harring harring
DEBERA	CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
	ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos
dimensiones en Plazas deberá cumplir estricta impedida su circulación establecida en la legista con luz natural. Autori	de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Simente la normativa de transito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ven, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: Lación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivament ización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota se daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ell
OBSERVACIONES	DEBE COORDINAR DIA Y HORA PREVIAMENTE CON SOCIEDADES CONCESIONARIAS RESPECTIVAS PREVIO EL PASO POR RUTAS COMUNALES.
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	AUZÓRIZAČKÓN VALIDA
FECHA DESDE	06/06/2012 FECYA HASTA 23/06/2012
7	264-01-2011 - 3929-2010-030457504
	A second
	Cool and WASCO GUILLERMO PARDO OBREQUE
	Remission de Visidas Director Regional Vialidad